

**ACTA N°10/20.** Municipio 18 de Mayo, martes 24 de marzo de 2020.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Rosa Recarte, Juan Cervini, Verónica Gonzalez y Patricio Saraleguy. Siendo las 20:20 hs. comienza la sesión ordinaria. Falta con aviso Concejel Adriana Sánchez.

**Orden del día: 1)**-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 09/20 se aprueba 4 en 5.

**2)**-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 50/20, 51/20, y 52/20 se aprueban 5 en 5.

**3)- Presentación de Previos:** Alcalde Alpuy anuncia que desde Dirección de Desarrollo Humano se solicitó personal administrativo para proceder a completar formularios de solicitud de canastas alimentarias. Indica que se realizará un trabajo que será supervisado por personal técnico de dicha Dirección en colaboración con MIDES. Dicha tarea se llevará a delante de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas. Para protección del personal abocado a las mismas se estarán adquiriendo los elementos de protección necesarios a tal fin. Por otra parte Alcalde Alpuy informa sobre la instalación de hamacas en la plaza de Villa Foresti sobre calle Chopin y Granada, así como en plaza ubicada sobre Francisco De Ponga y Magallanes de Vista Linda, y reposición de faltante en plaza Fernando López de El Santo, en plaza de La Convivencia de Vista Linda ubicada en Magallanes y Rafael Alonso, en plaza de San Francisco y en plaza El Tanque de El Dorado sobre calles Agraciada y Pérez Castellanos. También hace alusión a la compra de alimentos que se realizó desde el Municipio destinadas al armado de una serie de canastas alimenticias. Concejel Saraleguy consulta cuál será el criterio de distribución de las canastas conformadas desde el Municipio. Alcalde Alpuy propone se integren siguiendo el método que la intendencia va a implementar a través de formulario, es decir entiende que debe estar encuadrado dentro de los lineamientos de la IdC. Concejel Saraleguy propone una serie de medidas para solicitar colaboración a algunos actores de la zona para que actúen conforme las normas de prevención establecidas ante la situación de Pandemia por Covid-19. En primer instancia plantea enviar una nota o circular a los feriantes a los efectos de que estos puedan organizar sus puestos lo más alejados posible de la calzada. En segundo lugar, propone que el Municipio se ponga a la orden de las empresas de ómnibus cuyo punto de destino es la terminal San Francisco, de tal manera de poder otorgarles los implementos necesarios para la higiene de los coches, en la medida que así lo estime conveniente cada empresa. Se propone integrar como punto número 6 al Orden del Día la discusión respecto a continuidad de las reuniones del Concejo Municipal. Por tanto, Alcalde Alpuy considera que se deben continuar con las reuniones, dado que se trata de un Municipio y no una Alcaldía, lo cual implica que la toma de decisiones se realice de manera colectiva. Desde Secretaría se otorga informe solicitado en Sesión anterior proveniente de las diferentes Direcciones de IdC: desde Dirección General de Tránsito y Transporte se informó por parte de Director Omar Rodríguez que cada empresa de Transportes debe regirse por las normativas que el MTOP en materia de higiene. Desde Área de Contralor se informó que los inspectores no estarán en actividad durante cierto período con lo cual no podría realizarse desde allí las difusiones de prevención solicitadas por el Cuerpo. Y por último la Dirección de Salud responde que se está a la espera de implementos para los funcionarios no teniendo aun información sobre distribución de implementos destinados a la población más vulnerable del Departamento. Desde Secretaria se hace alusión que toda la información cuenta con varios días y que hay que tener en cuenta el factor dinamismo, dado que la situación de emergencia cambia día a día y con ella las medidas que la IdC también va implementando.

**4)- Situación de Emergencia por Covid-19.** Concejel Recarte expresa que se debe discutir de qué manera se van a distribuir las canastas conformadas y adquiridas por el Municipio. En virtud de que hay un grupo de personas que no podrán acceder al formulario de solicitud por diversas razones, es importante se tome en cuenta esta población y se la atienda. Argumenta que no critica la instrumentación proveniente desde la IdC pero propone concretar alguna forma de hacerles llegar a este grupo de personas para que no se queden sin acceso a las canastas. También le parece sumamente importante que se informe que el Comedor Municipal recepciona solicitudes sobre todo para los chicos, que al no concurrir a clases durante los fines de semana se quedan fuera del sistema de viandas. Concejel Saraleguy hace hincapié en su propuesta destinada a los feriantes sumando a ello la difusión de medidas preventivas, de distanciamiento social e higiene, mediante publicidad rodante mientras los feriantes están armando sus puestos. También para evitar aglomeraciones de las personas en cada lugar. Concejel Saraleguy considera que más allá de las respuestas desde la Dirección General de Tránsito y Transporte, es conveniente hacer llegar una misiva a la empresa COETC dado que él mismo observó falta de higiene de los coches. De esta manera el Municipio se pondría a disposición para otorgar los elementos de limpieza que la empresa pueda estar necesitando. Por otra parte, Concejel Saraleguy agrega la necesidad de habilitar a Alcalde Alpuy a realizar compra de alcohol en gel, jabones y jabón para uso de la población que no pueda adquirirlos y para el funcionariado que se encuentre realizando

*Copia de original que fue a la lista de aseres*

*8586*



tareas durante este tiempo. Afirma además que ante cualquier otra situación de contingencia, como por ejemplo una inundación es necesario contar con un stock de estos materiales. Concejal Recarte considera importante nombrar un referente dentro del Cuerpo para la distribución de las Canastas de alimentos municipales. Concejal Cervini manifiesta su conformidad con la difusión mediante publicidad rodante en ferias y propone dado que la Intendencia no tendría injerencia en el asunto, enviar un correo electrónico a empresa COETC a los efectos de poner a la Orden al Cuerpo Municipal para otorgar los insumos necesarios tal y como lo planteara Concejal Saraleguy. En referencia a las canastas municipales considera que se le debe dar prioridad a aquellas personas que no reciben prestaciones tales como seguro de paro, afirmando que el formulario de solicitud de canastas le da cierta seriedad al plan máxime la cantidad de "avivados" y que siempre aparecen. Propone que se lleve la publicidad rodante por todos los barrios. Concejal Verónica González informa sobre olla popular que se llevará a cabo en barrio San Isidro durante el fin de semana y la solicitud de apoyo a la misma. En ese sentido, Concejal Saraleguy plantea otorgar potestad a Alcalde Alpuy para que resuelva el tema de las ollas populares, proponiendo que 50.000 pesos sean utilizados en lo que Alcalde considere necesario para afrontar la Pandemia. Asimismo considera fundamental que exista un criterio de una olla por barrio o que sea Alcalde Alpuy quien determine donde hay necesidad de las mismas. Concejal Cervini informa que desde gobierno central se estará implementando una importante ayuda para el Mides por 1000 millones de pesos. Considera que la emergencia alimentaria se va a estar dando mayormente durante el mes de abril, por tanto hay que ir observando cómo se van desarrollando medidas que ha tomado el gobierno. Manifiesta que es una forma más ordenada lo que implementó la IdC, pero habría que monitorear cómo evoluciona durante las siguientes semanas. Asimismo, expresa que en caso que se detecten ollas populares, ver como se instrumentan medidas de aprovisionamiento y tirar todos para el mismo lado. Concejal Saraleguy indica que hay que ir dando señales respecto al tema ollas populares, proponiendo para ello que el Municipio canalice las canastas adquiridas con los dineros municipales. Por otro lado, una parte de las mismas deberían a su entender, ser destinadas a reforzar situaciones particulares de vulnerabilidad que los Concejales puedan detectar. Alcalde Alpuy manifiesta que no considera conveniente que él tenga que definir cosas solo, por tanto expresa que se deberá buscar un mecanismo para que todos los integrantes del Cuerpo participen, buscando algún referente en cada barrio dado que el dinero es de todo el pueblo. Concejal Recarte se manifiesta conforme con la moción de que todo el Cuerpo deba ir a los sitios más vulnerables para actuar en consecuencia, definiendo que y quienes son los que más necesitan de la asistencia alimentaria. Para Recarte hay que resolver respecto a ollas populares si se otorgarán alimentos todos los fines de semana o una vez al mes, teniendo en cuenta que ya hay un pedido concreto de parte de una Concejal. Alcalde Alpuy considera importante fortalecer el Comedor Municipal y par aello informa que estará trabajando más personal en el mismo. Concejal Cervini considera que será difícil distribuir esas canastas dada la cantidad, además de que se trata de un trabajo que compete a las Trabajadoras Sociales. Los formularios si se deberían dejar en las ollas y apoya a Alcalde Alpuy tal y como se propuso. Por tanto se aprueban 50 horas de publicidad rodante las cuales serán distribuidas en dos paquetes de 25 para un proveedor y 25 para otro proveedor, aceptándose la propuesta de Concejal Saraleguy de difundir información de carácter institucional grabada de preferencia por la Dirección de Comunicaciones de la IdC. Se atenderán las ollas populares, destinando a cada una de ellas, una canasta de las que han sido adquiridas y conformadas por el Municipio a los efectos de reforzarlas, sin dejar de lado casos puntuales de vulnerabilidad, que no puedan ser atendidos de manera inmediata por las canastas que otorgará la Dirección de Desarrollo Humano, dejando en cada una formularios de solicitud. También se aprueba moción de Concejal Cervini quien propone que cada integrante esté al tanto de cada una de estas gestiones, avisando a cada uno de los Concejales y en la medida que puedan, participar todos tal y como Alcalde Alpuy ha manifestado. Se agrega la difusión a través de los medios institucionales del Municipio (Facebook y Pagina Web) de las canastas provenientes de la Dirección de Desarrollo Humano. Sugiere además que si hay que alcanzar a alguna persona que se encuentra en la franja de edad de riesgo, se le acerque la canasta por medio de la camioneta del Municipio. Concejal Saraleguy realiza una aclaración informando que desde la IdC la profesora Gabriela Garrido manifestó que se trabaja de manera conjunta con Mides en este tema, y por tanto se ha planificado una distribución en cada domicilio. Se propone se instrumente una planilla para llevar control de las entregas, en la cual Concejal Cervini agrega que se debe incluir un ítem en el cual se agregue que concejales realizan las entregas, en que barrio y a quien. Habiendo acuerdo en el Cuerpo se vota 5 en 5.

**5)-** Solicitud de Placa Alusiva a los integrantes del Primer Concejo Municipal. Concejal Recarte propone continúe en Orden del Día, lo cual se aprueba 5 en 5.

**6)-** Continuidad de Reuniones del Concejo Municipal. Alcalde Alpuy manifiesta que se estará más acortado en lo que refiere a estos temas, estableciendo reuniones más rápidas y cortas. Para Concejal Saraleguy se podría resolver futuros temas de 20 a 21 horas y si no hay nada sesionar la semana siguiente. Concejal

*Copia de original que tuve a la lista 8/5/86*

*J 858C*



Recarte está de acuerdo en que sea una hora de duración pero adelantando la hora, de 19 a 20 horas. Concejal Cervini está de acuerdo con el horario dado que ya lo había planteado en otra oportunidad de que se Realicen más tempranos las sesiones, a partir de las 19 horas. Considera de orden que si no es necesario reunirse no hacerlo por las recomendaciones que están impuestas. Considera que si no es necesario reunirse entonces no hacerlos y está de acuerdo en la reducción de horario. Habiendo acuerdo en iniciar la próxima sesión del Concejo a las 19 horas, se vota 5 en 5.

Siendo las 21:59 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 31 de marzo de 2020, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 31 de marzo de 2020, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 19, 20 y 21.

*Nelson Ripley*  
NELSON RIPLEY

*Rosa Cecilia Recarte*  
ROSA CECILIA RECARTE  
*Juan Cervini*  
Juan Cervini

*Osvaldo Stoyrey*  
OSVALDO STOYREY



*Copia de original que fue a la posta*